

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA AUDITAR LA SOCIEDAD GESTORA DEL AÑO JUBILAR LEBANIEGO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0484]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0484, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a especialización de la empresa contratada para auditar la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0484]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

¿Está especializada en la realización de auditorías la empresa contratada para auditar la Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego?

En Santander, a 11 de abril de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."